

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
D. Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

GRAN BARATO
VIUDA DE JESUALDO BAÑOS
76 PLATERIA 76.

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general la gran rebaja de precios con motivo de haber terminado las operaciones de inventario.

- Pañuelos jareton bolsillo, á 10 céntimos.
Fanelas novedad para vestidos, á 15 id.
Fanelas id. id. para id., á 10 id.
Percales id. id. á 15 id.
Forros blancos y color, á 20 id.
Cretonas para vestidos, á 20 id.
Lienzos crudos 4 palmos ancho, á 20 id.
Cretonas para cubiertas, á 1 real.
Idem para camisas, á 1 id.
Lienzo crudo 5 palmos, á 1 id.
Fanelas para vestidos fuertes, á 1 id.
Cretonas cubiertas anchas, á 6 perras.
Muletotes todos colores, á 20 céntimos.
Muselinas creas, á 6 perras.
Visillos cañamazo en colores, á 1 real y medio.
Terlices 4 palmos ancho, á 1 id.
Tornasoles todas clases, á 2 rs.
Nanú para uso de señoras y niños, á 2 id.
Lienzo hilo 4 palmos ancho, á 11 perras.
Idem id. 6 id. id., á 3 reales.
Sábanas de algodón camaras, á 8 idem.
Idem id. de matrimonio, á 12 id.
Colchones id. cama camera, á 12 idem.
Idem id. cama matrimonio, á 14.
Idem hilo cama camera, á 15 id.
Idem id. cama matrimonio, á 20 id.
Idem adamascados id. id., á 26 id.
Veludillos todos colores, á 4 id.
Peluch seda id., á 7 id.
Terciopelo id. id., á 8 id.
Idem id. combinacion, á 6 id.
Satenes colores lisos, á 2 id.
Surak todos colores, á 7 id.
Sedas japonesas 5 palmos ancho, á 14 id.
Rasos anchos todos colores para bordar á 12 id.
Idem seda id., á 4 id.
Mantillas tul de seda, á 22 id.
Idem blonda de id., á 28 id.
Pañuelos abrigo de 9 palmos, á 7 idem.
Cortinas crochet blancas, á 16 id.
Gran surtido en toda clase de tejidos, todo á mitad de su precio.

- Stores cañamazo bordados, á 32 id.
Pañuelos abrigo dos caras, á 40 id.
Yates todos colores, á 13 perras.
Idem id. id. lisos, á 3 reales.
Idem id. id. satinados, á 4 reales y medio.
Idem id. id. alfombrados, á 5 reales y medio.
Paraguas para caballero, á 6 reales.
Pañuelos Manila talle 4 ramos bordados, á 48 id.
Idem id. id. chinos todo id., á 80 idem.
Idem id. grande id., á 112 id.
Idem id. id. chinos 4 ramos, á 200 idem.
Armuers negros todo lana, á 4 id.
Merinos id. id. id., á 5 id.
Mantelerías 6 cubiertos en esjas de lujo, á 20 id.
Pañuelos Manila lisos grandes, á 92 id.
Mantelería en pieza 6 palmos, á 3 id.
Idem en id. 6 id., á 4 id.
Corsés para señoras, á 6 id.
Idem id. de cutí de hilo, á 8 id.
Camisetas punto inglés para señora, á 3 id.
Cubre corsés con mangas, á 4 id.
Trajes punto inglés para caballero, á 24 id.
Colchas blancas cama camera, á 16 id.
Idem id. id. de matrimonio, á 22 idem.
Idem colores cama camera, á 18 id.
Idem id. de matrimonio, á 24 id.
Toallas rusas blancas y en colores, á 20 id. docena.
Capuchas merino negro, á 44 id.
Pañuelos id. id., á 19 id.
Idem jareton blancos, á 13 id. docena.
Piezas de género blanco de 24 varas, á 18 id.
Idem de id. id. id. id., á 24 id.
Idem de crea superior de 24 varas, á 28 id.
Idem de frutos id. id., á 40 id.
Idem de tela de oro id. id., á 40 id.
Cortes de pantalon de 3 varas, á 4 idem.

GRAN BARATO
VIUDA DE JESUALDO BAÑOS - PLATERIA, 76.

LA LUZ
FABRICA DE GUANOS
ABONOS especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para los que quieran prepararse los abonos. Nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, superfosfatos minerales y de hueso, fosfatos de hueso, sales de potasa, abonos orgánicos, etc.
Precios ventajosos.
Briqueza garantizada.
DON VICTORIANO ORENGA
Carretera de Alcantarilla, núm. 4. - MURCIA. 3 4

SAN JUAN BAUTISTA
Colegio de Niños dirigido por el Profesor

DON JUAN YEPES AYUSO.
Preparacion para Carreras Especiales
Plaza de Santa Catalina, núm. 13.

COLEGIO DE SAN ISIDORO
Sta. Catalina, 7, esquina á la del Trinquete.

1. ENSEÑANZA integral é intuitiva en sus tres grados de Parvulos, Elemental y Superior. Material adecuado á los modernos sistemas y procedimientos pedagógicos.
2. ENSEÑANZA, acomodada á los programas del Instituto Provincial.
-FACULTADES, CARRERAS ESPECIALES, ESCUELAS DE COMERCIO.

ALMAS ESPAÑOLAS
EL HÉROE Y EL MARTIR

Vienen á nosotros, con las vibraciones del telégrafo, los ecos recogidos en el muelle de Barcelona. La impresion de un pueblo recibiendo á los hermanos que á la patria tornan después de haber luchado y padecido por la patria.

De las muchas notas enviadas desde la ciudad condal hay dos que encuentran eco simpático en todos los pechos nobles. Dos relatos trágicamente sublimes en su hermosa imponderable sencillez.

Uno es el de la épica hazaña del cordobés valiente José Ruiz Gomez; ese hombre que, al frente de trece muchachos, se hizo fuerte en Boñao y resistió seis días al enemigo sin arriar la bandera, es un héroe.

Para él sólo ha tenido España unos galones de sargento. ¡Pobre recompensa al pecho esforzado que mereció la cruz de los valientes: la lanzada de San Fernando!

La otra narración es la de un martirio horrendo, que mueve á espanto y profunda admiración profunda.

El Obispo de Nueva Cáceres, el venerable Prelado Sr. Havia Campomanes, que resistió impávido las amenazas de los salvajes y en aras de su amor á la Religión se dejó cortar ambos brazos, y negándose á las exigencias de los tagalos, dá su sangre por la Fé, es un martir.

Un martir que revive las leyendas gloriosas de otras edades. Un soldado de Dios que cas ensangrentado en defensa del Evangelio.

Para él España apenas ha tenido un recuerdo. ¡No importa! Al caudillo del estolicismo la Iglesia le reserva la cruz inmortal de los mártires.

Cuando pasan los años y las generaciones se sucedan y otros hombres escriban mañana la historia de hoy al estampar en gloriosa página los nombres de Havia Campomanes y de Ruiz Gomez, sentirán noble orgullo consignando que bajo el sayal burdo de un fraile y bajo la toaca tela de un uniforme alentaron dos almas españolas: la del mártir de la Religión y la del héroe de la patria.

RECUERDOS HISTORICOS
MURCIA EN EL SIGLO XIX

AÑO 1808
Proclamacion de Fernando VII.—
Pronto se sintieron en Murcia las convulsiones populares de aquel año famoso en la historia, en que la debilidad de Carlos IV, la depravacion de su hijo y la sordida ambicion de los franceses, complicaron las circunstancias de tal modo, que España ardía en conspiraciones y la idea de emanciparse de tanta tiranía fermentaba en todos los cerebros.

El Corregidor D. Clemente de Campos, en cabildo extraordinario de 23 de Mayo dió cuenta á la ciudad (el Ayuntamiento) de una carta del gran Duque de Berg. Jefe teniente general de Carlos IV, fechada en Madrid el 19 de dicho mes, dando noticia de que por disposicion del Emperador de los franceses, se convocaba á una diputacion general en Bayona para el 15 de Junio, compuesta de 150 personas de diversas clases para tratar de la felicidad del Reino.

Ante tan extraña misiva, el Ayuntamiento de Murcia no pudo menos de admirarse al considerar que cuando la Nación esperaba su felicidad en el Reino del Príncipe de Asturias D. Fernando, heredero y sucesor de la corona de España y de sus Indias, segun todo el Reino lo tiene jurado, se le quiere despojar de los derechos

que legítimamente le pertenecen.

En vista de lo grave del negocio, se convocó á cabildo para el día siguiente, encargando que no faltara nadie; y estando reunidos todos los caballeros capitulares, manifestó el Corregidor que le constaba la comunicacion general que habia experimentado el vecindario de Murcia, al saber que se habia recibido semejante orden.

En efecto, en la mañana del día 24 se formaron muchos grupos de hombres en plazas y calles, notándose bastante efervescencia popular.

Aumentó esta, cuando algunas horas después entraron por la puerta del Puente, á caballo, tres oficiales del ejército, gritando ¡viva Fernando VIII! y siguiéndoles numeroso gentío.

Los oficiales, que venian de Cartagena, dirigieron á la casa del Corregidor, cuando éste se disponia á concurrir al cabildo extraordinario del Ayuntamiento, y le entregaron una carta, anunciándole que en la noche anterior se habia proclamado en aquella ciudad por Rey de España á D. Fernando VII.

En atencion á lo grave del asunto, se convocó á todas las autoridades, al prelado y curas párrocos, al Excelentísimo Sr. Conde de Florida-Blanca, Llamas, Dean y Cabildo de esta Sta. Catedral, señores de Castilla y demás personas de respeto.

Se acordó así, y además que se hiciera la convocatoria por los mismos señores que habian concurrido á aquel cabildo, que fueron: el Intendente Corregidor D. Clemente de Campos, D. Joaquin de Biqueta, D. José Tomás Montijo, D. Rafael Fechal, D. Francisco Manresa, don Francisco de Paula Arayaña, el Marqués de San Mamés, D. José Moñino Marois, D. Antonio Fontes Abad, D. Francisco Xavier Sanchez, D. Juan Antonio Balibrea y don Salvador Gil, regidores. Los señores Marqués de Pinaros, D. Rafael Oshando y D. Andrés Girón y Moztezuma, diputados del Comú; y los dos abogados capitulares D. Mariano Vergara y D. Pedro Lozano.

En la tarde del mismo día 24, reunióse en la Sala de Cortes, los ya mencionados señores, más D. Pablo Jover Placías, alcalde mayor; don Antonio Pareja, el conde de Campo Hermoso, D. Francisco Lopez de Aguilar y D. Antonio Fernandez Costa, regidores; D. Carlos Muñoz, D. Salvador Luna, D. José Espinosa, D. José Pacheco y D. José Cayles jurados; el Obispo, el Conde de Florida Blanca, consejero de Estado; D. Pedro de Llamas, mariscal de campo; D. Ignacio Muñoz, coronel de Artillería y comandante de Armas; D. Vicente Ezeta, mariscal de campo; el Conde de Poblacion, el Marqués de la Corona, D. Francisco de Sandoval Tabores, alférez mayor; el Conde de Almodovar, el Marqués del Villar, D. Candido Elgueta, el Dean, el canónigo D. Francisco Rubio, los prebendados don Ramon Rabia de Celis, D. José Olivares, D. José Manresa y D. Anacleto Maero; el inquisidor segundo D. Manuel Sanchez Blasquez, el promotor fiscal de la Inquisicion don Andrés Ballón, el P. Guardian del convento de San Francisco, el Prior del Oratorio Calzado, representantes de todas las comunidades, los párrocos de Sta. Catalina, San Pedro, Santa Eulalia, San Lorenzo y San Andrés y varias otras personas de significacion.

Ya reunidos, se hizo entrar en la sala á los tres oficiales portadores de la grata nueva comunicada por el gobernador de Cartagena Sr. Don Mariano Gonzalez Peñafiel, capitán de voluntarios de Orense; D. Nicolás Hernandez, alférez de fragata, y D. José Antonio de Arredondo, oficial de la Comisaría general de Terminos Navales.

Interrogados sobre lo acaecido en

Cartagena, manifestaron que el pueblo y la guarnicion habian proclamado por Rey de España y sus Indias á D. Fernando Séptimo, en medio de vítores, iluminaciones y músicas; en vista de lo cual, la Junta de generales, mandó despachar postes así á este reino como á los de Valencia y Andalucía.

Concluida esta relacion se notó una conmocion general en la multitud de gentes de todas las clases que invadieron el Arsenal, llevando escarapelas encarnadas y diciendo á voces: ¡Viva Fernando Séptimo! ¡Muera Napoleon!

Y tal era la gritería, que ya se iba á suspender la reunion; pero en esto, el pueblo tomó como por asalto la Sala Capitular pidiendo se proclamase Rey á D. Fernando.

No hubo mas que acordar la proclamacion en los términos que permitian las circunstancias, asistiendo al acto el Corregidor, el Obispo, varios regidores y caballeros del pueblo, sin perjuicio de ratificarla, con la solemnidad debida, en ocasion más tranquila.

J. F. B.

INTERESES PROVINCIALES
UNA CIRCULAR

La Cámara Agrícola de Jumilla ha publicado una circular que hemos recibido, en la que con datos comparativos, demuestra la absurda torpeza del Ministro de Hacienda al proponer que se equiparen en la tributacion los alcoholes vínicos é industriales de procedencia nacional.

Aparte de esta demostracion, dice entre otras cosas:

Equiparar para los efectos de la tributacion á los alcoholes vínicos con los industriales, revela en quien así discurre, el desconocimiento absoluto del costo de produccion del hectólitro de unos y de otros.

De los cálculos que anteceden (y que por falta de espacio no publicamos) resulta que nuestros alcoholes vínicos, al tener que competir con los industriales, reducen el precio del hectó litro de un vino de doce grados, al ínfimo de cinco pesetas veinte céntimos, indudablemente ruinoso en absoluto para la viticultura española.

Por el camino de la igualdad en la tributacion llegaríamos en breve tiempo á producir el alcohol industrial mas barato que esos mismos extranjeros, á quienes el Ministro de Hacienda desea imitar, y si en Francia, que hoy lo cotiza á 37 pesetas el hectó litro, tiene razon de ser el impuesto sobre alcoholes, porque se hace de ellos un consumo enorme en la fabricacion de aguardientes y licores, especialmente en los llamados de injo, en la cafeacion, alumbre, produccion de fuerza motriz y fabricacion de productos químicos y farmacéuticos, no ocurre otro tanto en España, donde el proletario y el viticultor, son casi los únicos consumidores de nuestros alcoholes vínicos y los que tributarán, á mas de las ciento diez pesetas señaladas al hectó litro como impuesto de consumos, y las ochenta y siete como costo de produccion, esas veinticinco famosas con las que el Ministro de Hacienda pretende coronar su obra de ruina y perdicion para nuestra industria vinico-alcoholera nacional.

Véase como el extranjerismo, á que tan aficionados se muestran nuestros hacendistas, solo sirve para hacer mas crítica y penosa la vida de la produccion nacional, evidenciando al mismo tiempo el desconocimiento en que viven nuestros gobernantes de aquellas cuestiones que, como esta, entrañan en su seno el problema

me de la vida y de la ruina de los pueblos.

Siendo tan poderosas y atendibles nuestras razones, como ruinosos y desesperantes los propósitos de nuestros gobiernos, y encontrándonos los vinitores españoles abarrotados los depósitos y bodegas, con una producción media anual de 30.000.000 de hectolitros, sin mercados en el exterior y sin otro elemento de consumo que la industria vinica alcohólica nacional, es preciso aprovechar los actuales momentos para protestar con la mayor energía, agitando la opinión productora viti-vinicola en toda España, llamando a nuestro lado a los representantes en Cortes que con sinceridad vivan al servicio de la patria y de las causas justas, para que con nosotros exijan del Gobierno y, en último término, recobren de las Cortes el siguiente acuerdo:

«Supresión de todo impuesto á la fabricación de alcoholes vinitos y ratificación y exacto cumplimiento del arancel de 37 pesetas 50 céntimos á la producción del hectolitro de alcohol industrial.»

Y así, á favor de españoles todos y de verdaderos patriotas, contribuiremos equitativamente á las cargas públicas, matando privilegios que hoy esterilizan el trabajo del vinitor español.

LO DEL DIA

MOTINES

EN LA PROVINCIA

El odioso y ominoso impuesto de consumos en Jumilla y la acción absorbente del fisco, arrebatando al pueblo de Totana, lo que viene disfrutando como propio hace siglos, han determinado movimientos populares de arrebato en dichos dos importantes pueblos de esta provincia.

No tenemos más detalles que los escritos por nuestros respectivos corresponsales en ambas localidades. De lo que haya determinado en Jumilla el movimiento popular, faltan motivos concretos; porque á veces es más provocativo que el impuesto el medio de hacerlo efectivo. De todos modos hay que lamentar el hecho; que siempre viene á descargar sus funestas consecuencias sobre las cabezas de cuatro infelices.

Lo mismo decimos de lo de Totana, aunque en este pueblo, según parece, no ha habido desmanes lamentables.

El hecho es que la administración, llamada liberal, tiene procedimientos muy tiránicos y arbitrarios.

NO HAY MAL...

Sí, no hay mal que por bien no venga. Ha estado Murcia sin representación propia en el Congreso durante dos legislaturas y, por fin, se han anunciado sus actas y su elección, disponiéndose hacer otra nueva. Esto ha sido un mal, pero ha venido por bien, y por bien que trascenderá á la nación. ¡Digo si trascenderá! Con motivo de estas actas y de las futuras elecciones... se han entendido Sivela y Romero Robledo y casi han quedado amigos. Así nos lo están dando á entender los que han visto con gusto la anulación de los tres lugares y se proponen, según dicen, que sean realidades los mismos tres anulados, cosa rara, tal vez sin ejemplo en las componendas políticas y electorales.

Nosotros no creemos tal cosa, aunque pasen por ahí, como arrojados de fé, los precedentes y consiguientes de esta cuestión.

Por lo pronto tenemos un nuevo candidato que se presenta con carácter de ministerial, el Sr. D. Joaquín García.

De la persona más significada en el partido conservador, en cuya casa se han dirigido siempre las elecciones, hemos oído decir que dará sus votos á los candidatos que el partido designe; pero que no tendrá otra intervención en la contienda electoral.

Otros conservadores de alguna significación están en un mar de dudas. Y á todos nos sucede referente de esta elección, lo que nos sucede riendo describir una casa nueva para volver á hacerla igual que era. ¡Que no se le ve la punta á la cosa,

y por eso la gente trata de sacársela!

DE REBUSCO

Nadie hubiera sospechado que en una Bio-bibliografía de escritores alicarregos habíamos de encontrar lo que hasta ahora para todos ha permanecido ignorado, ó sea el insignificante autor del mejor monumento murciano, como lo es sin duda el primer cuerpo de nuestra hermosa torre de la Catedral. Ya sabemos que fué el maestro Florentino Jacobo de Urrea, y lo sabemos por su mismo hijo Miguel de Urrea y Velasco en el proemio de su traducción de Virruvio; pero puesto que el mismo no dá cuenta de la esencia de su padre en Sevilla, Granada y en Villena donde falleció; que pintó Nuestra Señora del Socorro en el altar mayor del Monasterio de Dominicos de Granada, y la imagen de la Antigua en la iglesia mayor de Sevilla; bueno sería ahora que aquellos que pudieran, rastrearán con estos datos algo concreto é individual sobre este gran pintor y excolente arquitecto, que vino á España el año de 1520, y cuya muerte, por consiguiente, habrá que buscar en Villena desde esta fecha en adelante.

CÁLAMO CURRENTENTE

Cayó el esquinzazo aquel que de San Pedro en la plaza hacia tan mal papel; no había quisa contra él levantase la pieza.

De los cortes que hay que dar á fin de facilitar el movimiento diario, nadie podía negar que este era muy necesario.

Pero de ahí no se pasaba y el esquinzazo allí estaba tanto estrechando la vía, que más de una vez causaba en los carros averías.

Pero se puso en tirarlo el Sr. Alcalde actual y no hizo más que pensarlo, ajustarlo y expropiarlo y darle el corte total.

Su buen proceder le escuda y defiende á toda hora, pero hay que decir ahora que esta medida pondrá en duda que ha sido una gran mejora.

LA PROVINCIA

JUMILLA

Motin por Consumos

Con la impresión, que me produce el terrible espectáculo que en estos momentos se está verificando, cojo la pluma para informar ligeramente á los lectores del popular DIARIO dejando para mañana la descripción de todos los detalles del mismo, no haciéndolo hoy por los motivos que pueden verse á continuación.

Siento no poderme aprovechar de la velocidad del telégrafo, por haber sido cortados sus alambres.

Serían las diez de esta mañana, cuando pasaba por la casa Ayuntamiento y en la puerta había un gran número de mugeres; pregunto el motivo de la agrupación y me contestaron que iban á protestar ante el Sr. Alcalde de la cobranza del impuesto de consumos.

Ninguna importancia concedí á la reunión, y seguí mi camino sin preocuparme en absoluto de tal cosa; pero á la una, cuando estaba comiendo, entró una muger azorada, manifestándome que en el Ayuntamiento había un escándalo grandísimo y que sabe Dios lo que iba á ocurrir.

Instantáneamente, dejé la comida y me dirigí hacia la casa del pueblo, mas no tuve el atrevimiento de llegar hasta ella.

En todas las puertas de la calle de Cánovas del Castillo estaban los vecinos consternados de ver el terrible espectáculo que se estaba verificando. En una de ellas y lo más cerca que pude sin riesgo de mi vida me coloqué para tomar detalles de lo ocurrido.

Triste era el cuadro que se ofrecía á mi vista. El gran núcleo de gente que en el Ayuntamiento había, se había apoderado del edificio sin poder contenerlo, ni la autoridad ni la guardia civil.

Desde los balcones del mismo, se daban voces de ¡muera! ¡muera! y á

la vez, eran arrojados por los mismos, todos los recibos de la cobranza de consumos de los cinco últimos años y quemados en medio de la calle.

No eran solo, los recibos del consumo los que se habían apoderados como he dicho, del edificio; arrojaban cuantos papeles llegaban á sus manos y todos ellos eran consumidos por las llamas.

Muchos libros del archivo municipal, han sido destruidos en el incendio. ¡Terrible es el trance en que se encuentra el primer Alcalde desde el balcón del Consistorio se le ve al pobre, tratando de calmar las furias de la muchedumbre, y este á una voz y como queriendo saciar su rabia en él gritaba con desenfado que si mañana á las diez no le ha quitado el odioso impuesto de consumos, le cortarian la cabeza sin remedio.

Pero con quien la muchedumbre estaba más rebelde, contra quien clamaba con más ardor era contra el cobrador de consumos Sr. Alarcón.

A las cuatro cuando escribo estas líneas, dos horas ha estoy presenciando tan deplorable espectáculo, parece que la gente se va retirando y que el orden se halla un tanto restablecido.

En todos los semblantes se ve manifiesta la tristeza que el caso que sucede les ha producido, nunca visto en este pacífico pueblo.

¡Quiera Dios que nada más ocurra de lo hasta aquí ocurrido!

Son las cinco de la tarde. Escritas las anteriores cuartillas, me dirijo nuevamente hacia el lugar del triste espectáculo, y una honda pena traspasa mi corazón.

Allí ya no está el pueblo amotinado, allí hay un grupo contemplando el terrible cuadro que á la vista se ofrece. Las cristalerías de la gran fachada de la casa Ayuntamiento, todas han quedado sin un cristal; la calle está llena de cenizas de los papeles quemados. ¡Qué lástima! Muchos de ellos pertenecientes, como he dicho, al archivo municipal. En ellos está escrita la historia de Jumilla, día por día en ellos se hallan grabados todos sus acontecimientos y en un momento todos han sido destruidos por la voraz llama producida por el pueblo.

Las pérdidas que se han causado han sido grandísimas. En esta carta, no puedo precisar nada; mañana lo haré como ya digo al principio.

Jumilla, pueblo tranquilo, no sabemos por qué en el día de hoy ha llegado á dar un paso tan grande. Quiera Dios que no traiga muchas consecuencias.

EL CORRESPONSAL.

17 Enero 1900.

CEHEGIN

La festividad de San Fulgencio, Patrono del Obispado, se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada.

En la misma noche tuvieron lugar las tradicionales hogueras con que todos los que poseen caballerías obsequian al Patriarca del desierto San Antonio Abad: no habiendo incidente que lamentar.

En la principal hoguera quemada en la Plaza Constitucional y costeada por los Mayordomos del mismo santo, se derrochó muchísima pólvora; en cohetes, se entienda; pues la costumbre de las carretillas, nuestras autoridades van consiguiendo que desaparezca.

La función religiosa celebrada en el Templo parroquial resultó con ese esplendor y brillantez con que acostumbran á hacerlo sus mayordomos.

En el coro se interpretó la gran Misa á dúo de D. Alfonso García.

Hizo el panegirico del santo el joven y elocuente orador sagrado don Amando Navarro Gomez, Cura Rector del Eseebar, el cual estuvo, como siempre, tan elocuente como oportuno.

Nuestro enhorabuena á los celosos y activos mayordomos de San Antonio Abad.

A la avanzada edad de 94 años falleció en la madrugada de ayer don Felipe Caballero Hernandez, padre de nuestro estimado amigo D. Damian Caballero Perez.

Su entierro verificado ayer tarde fué una verdadera manifestación de duelo, pues en él estuvieron representadas todas las clases sociales.

Dios haya acogido en su sano el alma del finado y reciba mi buen amigo D. Damian Caballero la expresión de mi más sentido pésame.

El tiempo lo hace muy bueno y sin querer llover.

Con este motivo se han atrasado muchos trabajos agrícolas.

En la mañana de hoy celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria con la junta de asociados para ver que se ha de hacer del déficit que resulta por los dos años que han sido adjudicados los consumos en las dos terceras partes.

Veremos qué resulta. Hasta otra se ofrece de V. su atencísimo s. s. q. b. s. m.,

A. LOPEZ ECHEA.

18 de Enero del 900.

TOTANA

El pueblo en masa, en imponente manifestación recorre las calles de la villa con banderas, músicas y retratos de La Santa, protestando de la expropiación del Coto de Santa Eulalia, incluido en el plan general de repoblación de la cuenca del Segura.

Algunos grupos se apoderan de los campanarios y echan al vuelo las campanas.

Visitan los manifestantes los centros públicos, casas de las autoridades y el ayuntamiento.

También van frente á la casa del ingeniero jefe Sr. Inchaurrendieta, por saberse ha veado en contra de dicha expropiación.

El padre guardián del convento de Capuchinos anima al pueblo á defender su fé y sus tradiciones, desde el balcón del Ciroulo Católico.

En el mismo sentido hablan, casa del ingeniero Sr. Inchaurrendieta el Sr. Osete, el Sr. Juez y el Sr. Fuemayor en sus respectivos balcones, D. José Inchaurrendieta (hijo) que ofrece al pueblo todo cuanto pueda (que es mucho) su señor padre, dirigiendo la palabra al pueblo, algunos otros señores más.

Los comercios se encuentran cerrados, los trabajos interrumpidos. Crece la excitación.

El ayuntamiento en sesión permanente.

A las dos de la tarde, hora de recoger el correo, sigue el tumulto. Escribiré mañana.

El Corresponsal.

La Exposicion Provincial

DE

LABORES DE SEÑORA

Nuestro colega «Las Provincias» nos remite para su insercion las siguientes:

BASES PARA ESTA EXPOSICION

1.ª En el mes de Abril de 1900 y en los salones del periódico «Las Provincias de Levante» y bajo su patrocinio, se verificará una Exposición de labores de señora y trabajos de la mujer obrera.

2.ª Esta Exposición estará organizada y regida por una Junta de Profesoras que se designará para dicho objeto.

3.ª La Exposición se inaugurará el día 16 de Abril á las once de la mañana y quedará clausurada el primer domingo de Mayo siguiente.

El reparto de premios se verificará precisamente antes de la clausura.

4.ª A esta Exposición son llamadas las señoras y señoritas que quieran presentar sus labores y las obreras que deseen exponer sus trabajos y manufacturas.

5.ª Los premios serán: un gran diploma de honor para cada grupo de las labores, otro para los trabajos de la mujer obrera, y diplomas, cuyo número designará la Junta de profesoras.

6.ª Dicha Junta se constituirá en Jurado para la adjudicación de los premios y dará su dictamen á los diez días de abierta la Exposición.

7.ª Los objetos expuestos se clasificarán en los siguientes grupos: primero, labores de señoritas y profesoras; 2.ª labores de niña hasta 12 años de edad; 3.ª labores de conventos de religiosas; 4.ª labores de niñas ailladas en establecimientos benéficos; y 5.ª trabajos de la mujer obrera.

8.ª Las que deseen concurrir á esta Exposición, lo harán presente á cualquiera de las profesoras que componen la Junta, antes del día 15 de Marzo próximo, expresando el objeto que pretenda exponer y sus dimensiones.

9.ª Las labores y trabajos que se expongan, se entregaran desde el día 26 de Marzo hasta el día 10 de Abril teniendo en cuenta que dichas labores, conforme se vayan recibiendo se

irán colocando en la mejor forma posible, sin que las últimas que se entreguen puedan reclamar el sitio ya ocupado por las anteriores.

10. Cada expositora al entregar lo que exponga, entregará también una cubierta para cubrir el objeto expuesto, durante las horas en que esté cerrada la Exposición, recogiendo de todo ello el oportuno resguardo.

11. Las labores delicadas que por su índole exijan estar cubiertas por cristales, se colocarán en la vitrina central que se construirá al efecto. Todas y cada una de las Expositoras tienen derecho á colocar por sí la instalación de sus labores, en la forma conveniente, dando cuenta de esta pretension á la Junta de profesoras.

12. Cada labor de las que se expongan, ostentará en un targeton el nombre de la expositora, y si esta lo desea el de la profesora que la haya instruido.

13. La Exposición estará abierta desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y durante dichas horas cuidará de todos los objetos expuestos la persona ó personas que la Junta de profesoras designe, siendo retribuido este servicio por el periódico «Las Provincias de Levante».

14. La Exposición se podrá visitar por medio de papeletas que facilitará gratuitamente la Junta de profesoras. En los salones de la misma está prohibido fumar, sentarse, tocar los objetos expuestos, y ejecutar cualquier acto que perjudique estos ó cause molestias á la concurrencia.

15. Sin permiso de la expositora nadie puede sacar copias, dibujos ni fotografías de los objetos expuestos.

16. Estos tampoco podrán ser retirados del local de la Exposición hasta el día despues de su clausura, devolviendo el recibo de la entrega.

17. Cualquier duda que se suscite será resuelta por la Junta de profesoras, que está autorizada para decidir cuanto convenga al mayor éxito de la Exposición.

Estas bases fueron aprobadas por unanimidad el día 6 de Enero de 1900.—La Presidente, Florentina Abaldejo.—Las Secretarias, Carmen Faixá y Leonor Cerdán Pastor.

En el mismo día quedó designada la siguiente Junta para la Exposición.

Presidenta honoraria: Excelentísimo é Ilustre Sr. Obispo de esta diócesis.

Presidenta efectiva: D.ª Florentina Abaldejo.

Vice-presidenta: D.ª Dolores Faixá. Vocales: D.ª Joaquina Martínez, D.ª Felisa Perez Gutierrez, doña Manuela Hernandez Carrilero, doña Dionisia Martinez Morales, D.ª Isabel Soriano, D.ª Maria Ronchel, D.ª Patrocinio Lario, D.ª Inés Perez Martinez, D.ª Florentina Martin Ayuso, D.ª Luisa Inquierto, doña Angeles Leon, D.ª Remedios Valiente, D.ª Julia Pastor, D.ª Dolores Caroles Jimenez y D.ª Concepcion Leon y Diaz.

Secretarias: D.ª Carmen Faixá y D.ª Leonor Cerdán Pastor.

Avisos del dia

VENTA. Se hace de una máquina y seis sillas, de Viena, nuevecitas, en módico precio. Calle de San Antonio, 22, pral. 2-1

OCULISTA.—Procedente de Cartagena, y de regreso á la clínica de Madrid, se encuentra en esta el oculista de La Asociación de la Prensa, Dr. Gastaldo.

Permanecerá en Murcia hasta el 25, y recibe en consulta de once á una. Fonda de Patron.

SE VENDE UNA CASA en Espinardo, calle de D. Diego Hernandez Garcia, (antes Mayor), con el número 15, frente á la iglesia. Para tratar, con D. Diego Perez, calle de San Nicolás, núm. 40, Murcia. 6-1

AGENDAS y ALMANAQUES.—Hay agendas de 1 peseta 50 céntimos, de 2, 3, 4 y 5. Almanagues Bailly-Bailliere de 1, 2 y 3 pesetas. Se venden en la calle de San Pedro, 5, Murcia. 10-1

Especialista

En favor de nuestros lectores y deseando secundar la obra realmente meritosa que para bien de la huma-

idad doliente practica el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 16 y 21, ahora accidentalmente en Alicante, en el Hotel Iborra, donde recibe consultas, se complace hacer público que este afamado especialista trata y cura con facilidad verdaderamente sorprendentes enfermedades de garganta, nariz y oídos, que antes se consideraban de imposible curación. En este grupo podemos incluir la serderra, flujo de oídos, ozena (fetidez de aliento) y tisis laringea en cualquier de sus dos primeros periodos.

PRÉSTAMOS

alhajas, ropas, muebles y efectos de valor
Este establecimiento aunque estén vendidos los objetos, avisando los interesados, NO VENDE, y espera cuanto tiempo sea posible.
MERCED, 24

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad, se consigue con el Quesaral Digestivo del Dr. Caroulier.
Tantas pruebas tantas curas. Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en Madrid, Preciados, 35. Farmacia y en las principales de España. 30-15

Boletín Religioso

Santos de hoy: Santa Sara, San Cauto, Santa Germana, San Mario y Santa Marta.
Santos de mañana: San Fabian y San Sebastian.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en la iglesia de Capuchinas por la Srta. D.ª Julia Pareja Martínez y D. José Ponzoa Martínez. Mañana en la misma iglesia.

NOTICIAS LOCALES

EN LAS SIERVAS DE JESÚS

Con extraordinaria solemnidad, se han celebrado en la iglesia de las Siervas de Jesús, las novenas y la función solemne de las Siervas de Jesús.
El pasado domingo a las siete y media, dijo la misa el Excelentísimo Sr. Obispo, dando la comunión general en la que recibieron al Señor a más de las religiosas, gran número de fieles.
La función fué solemnisima; dijo la misa el canónigo Sr. D. Pedro Martínez Garre y de vestuarios asistieron los beneficiados D. Antonio Agustini y D. José Guillén.
El sermón estuvo a cargo del párroco de San Nicolás D. José Tomás Pérez, que tomó por tema de su gran discurso, lo que es el Nombre de Jesús en la sociedad, en la familia y en la vida religiosa.
Cuando bajó de la cátedra sagrada, recibió gran número de felicitaciones, a las cuales unimos las nuestras.
Por la orquesta y voces del señor Verdú, se cantó la misa del maestro Calahorra.
Por la tarde se dió fin a las novenas sacando la capa el Sr. Secretario del Obispo D. Félix Sánchez.

Entierro

Ayer mañana a las diez y media fué conducida a la última morada desde la iglesia de San Bartolomé, el cadáver de la malograda señora D.ª Francisca Palazon Lozano, de Moreno.
En la presidencia del numeroso duelo vimos a los Sres. Conde de Roche, D. Jerónimo Ruiz, D. José Estéve, D. Luis Lopez Bó, D. Manuel Nolla, D. José Servet, D. Antonio Clemares, D. José María Díaz Cassou, D. José de Echeverría, D. Miguel Gimenez Baeza, D. Ignacio Martínez Lopez, D. Federico Chápoli, D. Salvador Martínez Moya, D. Enrique Guillamon, D. Isidoro de La Sierra, D. José Illán, D. Angel Guirao, D. Lorenzo Pansa, D. Jesualdo Cañada, D. Adolfo Montesinos, don Antonio Hernandez Garcia, D. José Galvo, D. Gaspar Sainz, D. Luis Latorna, D. Juan Antonio Hernandez del Aguila, D. José María Castillo, D. Teodoro Danis, D. José María Solis, D. Mariano Calatayud, don Luis Gomez y otros que no recordamos; llevando las cintas del féretro, D. José Lopez Morete, D. José Ma-

ría Palazon, D. Francisco Clemares, D. Francisco Pato, D. Rosendo Ferrán y D. César Casalins.
Reiteramos nuestro pésame a la afligida familia de la finada.—(Que d. s. g.)

Robo

En la noche del 14 del actual le fueron robadas cinco reses de ganado lanar al vecino del Algar (Cartagena) Artonio Luengo Albaladejo.
Este puso el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de San Javier, dando por resultado las pesquisas de dicho benemérito cuerpo el hallazgo de las reses en el lugar denominado San Fernando.
Una de ellas la tenía el carnicero Mariano Peñalver Larosa, que la había comprado en 12 pesetas y media y las otras cuatro las tenía Francisco Garrigos Giner, vecino de Benitján habiéndolas comprado en 40 pesetas.
Los autores del robo no han sido habidos.

Misa

Mañana a las 9 de la misma se celebrará en la Parroquia de San Juan Bautista, una misa, que los Sres. Jefes y Oficiales de la Brigada de Bomberos, dedican en sufragio del alma de la Sra. D.ª Clotilde Sanz y Ortuño, esposa y madre, respectivamente de nuestros queridos amigos D. José y D. Mariano del Carmen Gonzalez.
Concluida la misa se rezará un responso.

Concurso

CAFÉ DE LA EXPOSICION
Desde esta fecha y en los 15 días consecutivos puede el que quiera quedarse con el café que se establecerá en la Exposición, hacer proposiciones por escrito al Sr. Alcalde.
Acompañará proyecto de pabellon que haya de construir y lista de precios de los géneros. Todos los gastos serán de su cuenta.
Mañana publicaremos detalladas las demás condiciones.

Delegación de Hacienda

En la Delegación de Hacienda se han recibido 4.490 pesetas para atenciones de la Caja de Depósitos.

Audiencia

Causas para hoy:
En la seccion primera, ante el jurado, una contra Salvador Martínez Perez, juzgado de la Catedral, por homicidio.
Defensor D. Luis Llanos, procurador Sr. Gonzalez Sanz.
En la segunda tras su juicio oral, Defensores Sres. Diez (D. Vicente), Garcia Muñoz, y Seiquer; procuradores Sres. G. Sanz, Baeza y Garbado.
Sufragios
Todas las misas que mañana 20, sábado, se celebren en la Iglesia de San Bartolomé, de media en media hora, desde las siete hasta las doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, serán aplicadas por el alma de D. Sebastian Sanchez y Jurado.
Su esposa ruega le encomienden a Dios.
Sufragios
Terminada ayer la misa de doce en San Antolín, que como las demás se aplicaron en sufragio del difunto padre de nuestro amigo Joaquín Rosque, se cantó un solemne responso, ejecutándose el de D. Indalecio Soriano con orquesta y numerosas voces. Ofició de capa el párroco de Santa Catalina D. Antonio José Gonzalez, asistiendo D. Ramon Fernandez Assensio, D. Mariano Molina, D. Emilio Quesada, D. Mariano Ortiz, D. José Abenza, D. Tomás Martínez Ponce, D. Luis Peñafiel, D. Inocencio Hernandez, D. José María Solís, D. Narciso Clemencia Chápoli, D. José Catalán, D. Angel Ugena, D. José María Munuera, don José Flores, D. Mariano Palarea Torres, D. Silvano Quesada, D. Joaquín Ortiz, D. Felipe Blanco, don Melchor Ballesta, D. Antonio Moñino y otros muchos.
Quien así sabe honrar la memoria de sus padres, merece bien de Dios y de los hombres.

CANDIDATOS

El comité del partido conservador acordó ayer luchar en las próximas elecciones por los tres diputados de esta circunscripción, llevando por candidatos a los Sres. D. Pedro Díaz Cassou, D. Angel Guirao y D. Joaquín Garcia.
El partido liberal, segun nuestras noticias, no ha acordado todavía

✠

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

D. JOSÉ AYUSO CÁCERES
D.ª JUANA CACHIA GARCERÁN

CONSORTES Y

DOÑA JOSEFA MARTINEZ BALAGUER
DE AYUSO

Y DEMAS DIFUNTOS DE LA FAMILIA.

Se celebrarán misas, hoy día 18 del actual de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, rezándose el Santo Rosario durante esta última, en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.
Sus hijos y esposo D. Maximiliano y D. Adolfo Ayuso Cachia,
Suplican a sus amigos, se sirvan asistir a estos religiosos cultos, encomendando a Dios las almas de los finados.
R. I. P.

nada respecto de la próxima elección. El nombre del Sr. Alexander se ha echado a volar sin un motivo, es decir, sin un motivo que justifique dicha candidatura.

Lo que ayer se nos dijo con visos de mucha seriedad, es que al gobernador le ha recomendado el Gobierno la candidatura de Diez Cassou, Guirao y Revenga.
Y si es cierta esta recomendación, cosa hecha.

Mejorado

Se encuentra de la enfermedad que del actual, nuestro distinguido amigo el teniente alcalde D. Francisco Martínez Alcaraz, al que le deseamos su pronto restablecimiento.

Capturados

La benemérita de Lorca ha capturado a Domingo Lucas Giner y a su hijo Domingo Lucas Bayona, los cuales se hallaban reclamados por el Sr. Juez de dicha villa.
Los citados individuos han ingresado en la carcel de Lorca.

A los Maestros

Se ha abierto el pago del segundo trimestre del ejercicio actual a los maestros de Cebegín, Alguazas, Villanueva y Abanilla.

Las eminencias médicas aseguran que el Elixir a la Ingluvina Gíol, cura cual ningún otro preparado, todas las afecciones del estómago, intestinos, la debilidad y el vómito de las embarazadas. (Léase anuncio en la 4.ª plana.) 1

Cura todas las enfermedades del Estómago e Intestino el maravilloso Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La inhalación es considerada el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas en el tratamiento de dichas enfermedades. 5

Fiestas de Abril

Anoche se reunió la comisión de Festejos para tratar de la impresión de los programas de mano, oviendo las proposiciones que presentaron los impresores.
La junta aceptó la proposición de D. Mateo Seiquer, que ofrece imprimir 15.000 programas de 32 páginas, con tres fotografías alusivas a las respectivas fiestas, dibujo del señor Garcia Bosque, y una portada, preciosa, por cierto, del mismo dibujante, en color, por 1.100 pesetas.
Los dibujos que se presentaron a la comisión gustaron mucho.
Y los carteles grandes de las fiestas se acordó por unanimidad que los impriman los Hijos de Nogués, que como tienen acreditado, pueden competir en esta clase de trabajos con las mejores tipografías de España.
Ahora falta la sanción del ayuntamiento.
«El Bergantín» que en el pasado año salió en el Entierro de la Sardinna, sufrirá este año una notable mejora.
La Junta nombrada para la trans-

formación y mejoras del citado «Bergantín» es: Presidente, D. Fermín Garcia. Vice-presidente, D. Angel Ordaz. Secretario, D. Mariano Lopez Tesorero, D. Adolfo Clemente. Vocales: D. Remigio Garcia, D. José Lopez, D. José Solís y D. José Garcia. El representante es D. Juan Antonio Lopez Gomez.
En la Junta que celebraron el domingo entre varios de los acuerdos que se tomaron fué uno de ellos que saiga una estudiantina formada por los individuos que formen parte de dicho barco.

ALFANCE DE NOTICIAS

Madrid 15 de Enero de 1900.

Crédito agrícola

La comisión que atiende en la proposición de ley estableciendo bases para regular el crédito agrícola se ha constituido ayer tarde nombrando presidente al Sr. Canalejas y secretario al conde de Retamoso.

Vapores correos

Habana 15.—Ha llegado a este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo «Castañón», de la Compañía Transatlántica.
Cadiz 16.—Ha fondeado hoy en este puerto, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo «Montserrat», de la Compañía Transatlántica, sin novedad a bordo.

La estatua de Pontejos

Anoche robaron el busto en bronce del marqués de Pontejos que coronaba la fuente situada en la plaza que lleva el nombre de aquel popular alcalde de Madrid.

Agresión rechazada

Ayer tarde, al salir del ministerio de la Gobernación el ordenador de pagos de este departamento, Sr. Canovas y Vallejo, se vió de repente agredido de palabra por un modesto empleado que hace pocos días sirvió a sus órdenes en dicha oficina, y que con furor y ademanes descompuestos le atribuyó su cesantía, decretada por el Sr. Villaverde.

El domador Manlleu

Dicen de Valencia, que el domador Manlleu salió ayer a la calle por primera vez, despues de la fuga de arsl leones.
Al tratar de acariciar al león Conde, el animal le dió un terrible zarpazo, infringiéndole una extensa herida en un brazo.

La recaudacion

Segun los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en las provincias durante la primera quincena de este mes asciende a 15.721.018 pesetas, con aumento sobre igual período del año anterior de 8.098.391.

Bolsa

(A las tres de la tarde)
Muy floja el interior. Se cotizó a fin de mes de 69'57 1/2 a 69'85 y despues a 69'40
Contado, 69'30 69'25 y 69'30.
En cambio cotizábase en azules los valores coloniales.
Cubas viejas de 81 por 100 a 81'25. Nuevas de 67'90 a 68'05.

Filipinas, 87'50 87'60 y 87'50,
Banco de España, 611 y 512.
Tabacos, que cerraron ayer a 452, desciende a 458. Ya lo habiamos previsto.

VALORAMAS

De ayer tarde

A las 4'10
En el congreso se ha leído el Ministro de Hacienda un proyecto de ley concediendo un crédito de 500 millones de pesetas para socorro de las inundaciones y calamidades recientes.

A las 4'15
La junta nombrada en Valladolid dirigirá muy en breve una comunicación a todos los organismos análogos a las Cámaras de Comercio para que secunden el movimiento iniciado.

A las 4'20
Ha causado mal efecto, en general, el acuerdo de la Asamblea de Valladolid relativo a la resistencia al pago de los tributos. «El Imparcial» lo combate.

En Barcelona se prepara un miting en honor de los boers y en favor de su independencia.

De anoche

A las 8'15
El senador Sr. Dávila censurando la pastoral catalanista del obispo de Barcelona, le ha acusado de rebelde a la patria y ha pedido que se le procese.

El Ministro de la Gobernación rehuyó la discusión sobre este punto, aplazándola.

Bolsa: Cotización de hoy 69'00.—Cambios: París 27'95.—Londres 32'35.

A las 10'30
Paraiso se muestra muy satisfecho y elogia los resultados de la Asamblea. Dice que si el gobierno cesatiende las peticiones de las Cámaras ó no le sustituye otro gobierno, se adoptará la resistencia al pago de las contribuciones antes del día 10 de Marzo.

A las 10'30
Romero Robledo ha conferenciado con los jefes de las minorías. Mañana interpelará al gobierno sobre la pastoral del obispo de Barcelona.

El Tribunal Supremo de Guerra sobreesayó en el asunto de los presos de Mentjuich. Parece que el fundamento es que no hubo tales tormentos.

A las 10'40
El gobierno ha remitido a los fiscales el acuerdo atribuido a la Asamblea de Valladolid.

A la 1'15
La guardia civil de Guipuzcoa ha encontrado en el cementerio e iglesia de Abadiano 35 mosquetones y 37 remigton, que han sido remitidos a Vergara.

Como complicado en este asunto se ha dispuesto la detención de un prebitero vecino de Abadiano.

ORIHUELA

Esta noche pondrá en escena la compañía de Galvan, en el teatro de esta localidad las bellas zarzuelas tituladas «Nina», «La nieta del abuelo» y «Ya somos tres.»

Hay ha resultado un día de todo punto hermoso y conveniente para la popular fiesta que aquí se celebra. Al tiempo que escribo estas líneas, gran muchedumbre se dirige al paseo situado ante la ermita de San Anton. Gran número de tiendas y puestos de dulces y otros artículos relativos al caso, llenan toda la pradera, y la gente pasea mientras la banda municipal ejecuta las piezas de su escogido repertorio. El cerdo que se rifará a la caída de la tarde pesa 16 arrobas y media castellanas.

El mercado de ayer fué regular; las aves baratas.

Mañana escribiré dando cuenta del resultado de la función de teatro, de la fiesta y de la rifa.

El Corresponsal.

Boletín Oficial

El día 17 contiene:

Convocatorias para la elección de diputados a cortes por esta circunscripción.

Anuncio del Gobierno civil de estar presentado el deslinde administrativo del monte de Propias de Lerca denominado «Vertientes al barranco de las Laberas y rambla del Salero».

Edicto de haber solicitado D. Anselmo B. Bon en sus pertenencias para la mina «Porcillo» de Aguilas.

Anuncio de subasta de leñas de monte bajo en el monte del Estado «Huerta de España» y de otros varios pedidos que se citan.

Distribución de fondos provinciales para el mes de Enero.

Cuentas de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos.

Premio medio fijado a los suministros militares del mes de Octubre.

Edictos militares llamando a varios individuos.

Edicto de la alcaldía de Jumilla sobre estar formadas las listas de electores de compromisarios.

Edictos de los juzgados de San Juan, La Union, Ceravaca y la Catedral sobre subasta de fincas y citación de varios individuos.

Sección Varía

A la bella y distinguida señorita Aurora L. C.

SONETO

Como el sol del Abril por ley que adora brotan las florecillas en el prado algo renace en mí del bien pasado al fulgor de tus ojos, bella Aurora.

Siéntome joven, decidior, poeta casi galán y muy enamorado, llamarada de incendio sofocado, nuncio fatal de su estincion completa.

En la penumbra del ocaso hundido contemplo suspirando tus fulgores ¡Aurora matinal! Sol rutilante,

Y a la vez halagado y dolorido al coro de los nuevos trovadores doy mi laud por que mejor te cante.

F. M.

A D. JOSÉ M. QUIRÓS mi apreciable amigo y excompañero de profesion (EN LA MUERTE DE SU PADRE)

Es la vida una luz que vá borrando la imagen triste, de la sombra humana; una máquina exprés que vá marchando llevándonos al fin de la jornada.

Un parceloso mar, donde bogando vá siempre el alma, con sin par bravura; un plazo corto, que sin saber cuando se cambia en sepultura.

Senda escabrosa por do vá al desierto de la materia ruin, la pompa vana; ilusiones tristes, que se lleva un muerto al eco funeral de la campana.

Ancha vereda donde andan confundidas la desgracia y la suerte; el mundo es jayl la carcel de la vida donde llora la muerte.

Nace una flor en el ameno prado, tiembla un instante al soplo de la brisa; y al recibir del sol sus fuertes rayos deshojase marchita.

Ahoga el suspiro que profundo exhalas, mitíguese tu amargo desconsuelo;

GRAN DESTILERIA A VAPOR LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.º

Rentería (Guipuzcoa)

Casas en Francia fundadas en 1845 COGNAC Y PARIS

Casas en España establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICOR ORO DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC Marca Tres Estrellas Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.

ANISETE SUPERFINO

Pedidos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

dichosa el alma que se eleva en alas desde la tierra al cielo.

Es la vida un destino que me aterra pensando solo en la desdicha humana; feliz el cuerpo que en la tumba encierra... las ilusiones muertas en su alma.

FELIPE MONTES.

ELLA.....

De sus azules ojos una lágrima silenciosa brotó, y su cabeza como debil tallo al soplo del pesar se doblégó.

¡Pobre niña! que cruzas este mundo sola con tu dolor, sin tener quien consuele la amargura que llena tu inocente corazon, ¿qué te ocurre que triste y abatida caminas de tu vida en el albor?

Cese ya tu tormento, no suspires, seca el llanto ¡por Dios! que tus ardientes lágrimas abrasan mi amante corazon.

La vida es muy ligera, tan ligera como grata ilusion, breve como la nube de verano, dulce como el amor.

Es como la ligera golondrina que los espacios surca en el calor y al asomar otoño tiende el vuelo buscando otra estacion.

Ya que la vida es corta no llores, niña, no; tus rosadas mejillas seca presto; termine tu dolor, y olvidando las negras desventuras canta alegre al amor.

F. CAMPOY PEÑA.

CHARADA

Solucion a la charada anterior: Rocamora. Al problema: 27 Kilómetros.

«Primera» nombra animal, y la «segunda» es un verbo; «tercia-cuarta» es un político del actual ministerio; y política es el «todon...» acertar mi pasatiempo.

Banderilla.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAUCHOUC Y METAL de Ortega y Compañía VALENCIA

Se fabrican toda clase de sellos, con emblemas, atributos, escudos parroquiales y heráldicos a precios desco ocidos, y se garantizan por dos años siempre y cuando se usen con tinta de esa casa.

Los pedidos a D. Pedro Ferrer, calle de Cadenas, 40, 2.º, representante en Murcia.

Consulta Médico Quirúrgica DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA D. RICARDO PRAVIA Y VICO

Calle de S. Nicolás, 5. Horas de consulta: De ocho a once de la mañana y de una a cuatro de la tard.

LA UNION FRANCO-ESPAÑOLA Fábrica de Conservas Tomate al natural, pelado, botes de 12 centímetros, a 26 céntimos de peseta, sobre vagon. Los pedidos, a JOSE EGEE MARTINEZ.-ALJUCER, Murcia. p-25-8

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: GIOL, BARCELONA

RECIBOS para cobrar alquileres. Se venden a PESETA el ciento en la imprenta de este periódico.

TINTA NEGRA a 50 céntimos cuartillo, y en botellas a 25 y 50 céntimos, en la imprenta de EL DIARIO. 15-6

Depositorio en Murcia: Farrán Ballespi.—Venta: en las buenas farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque llevan 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abra el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 30, Farmacia, Madrid. En Murcia: Sr. Ruiz Saizquier, y principales farmacias.

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA MAQUINAS PARA COSER WERTHEIN DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del pais y extranjeras. Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 20 pesetas en adelante. Colchones de Muelle De todos los sistemas y a la medida, telas metálicas sueltas. VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15 11

DISPENSARIO OFTALMICO Y CASA DE CURACION PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE DEL DOCTOR CLOSA oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal VINADER 4 Y PORCEL 4 MURCIA Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados. Consulta: todos los días de 9 a 12 de la mañana. GRATIS A LOS POBRES

ALUMBRADO (POR EL GAS ACETILENO) En casas particulares, tiendas, almacenes, fábricas y jardines. Los únicos aparatos de gas acetileno que dan resultados satisfactorios son los de la casa Testolin Roseaux de Paris, a caída del carburo dentro del agua. INEXPLOSIBLE y sin exceso, gastando 30 por 100 menos que los demás aparatos a caída de agua al carburo. Se dan a prueba los aparatos por el tiempo que se quiera para que se convenza el comprador. Fijarse bien antes de comprar cualquier aparato. Unicos representantes para la provincia H. Cuet y M. Martinez, Florida Blanca, 13; (Camino Nuevo), Murcia. 30-19 Desconfiar de las imitaciones.

Cuentos para los niños A 5 CENTIMOS UNO Se ha recibido en la imprenta de este periódico una bonita y escogida coleccion. 4-5 AGENDAS quedan dos de las mayores, de un dia en plana y papel secante, 4 pesetas. AVELLANAS CACAHUET. Las hay en casa de Mariano Garcia Sanchez, (El Carretero), Camino nuevo de Montesgudo, al precio de nueve pesetas fanega. 6-4

TENEDOR DE LIBROS PRACTICO Se ofrece para contabilidad mercantil y correspondencia, sueldo 1.500 pesetas anuales. Informarán en la redaccion de este periódico. 30-16

Enrique Renard Cirujano-Dentista Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 5. Calderon de la Barca, núm. 1. Higos y pasas Gran rebaja en estos artículos en la horchatería de Marcos Amorós. Hay pasas a 20, 25 y 30 céntimos el medio kilo, clase superior. Higos pajareros y florales de diferentes clases, y pan de higo, clases superiores, a precios módicos. SE DESEA COMPRAR un menaje completo de escuela. Se dará razon en la imprenta de este periódico de la persona que lo desea adquirir.